

Frutas y verduras destruidas:
Fuego consume parcela de 2 hectáreas y cultivo sembrado en ella

Pág. 6

Para personas sin síntomas:
Hasta el Teatro del Liceo Roberto Humeres se traslada toma de PCR

Pág. 3

Durante el último mes:
Municipio ha distribuido 2.195 canastas familiares y 963 recargas de gas

Pág. 5

Con equipo de ministros:
Diputado Luis Pardo trabaja en paquete de ayuda para las Pymes

Pág. 5

Uno de los técnicos del Uní:
Nicolás Suárez cree que Unión San Felipe iniciará el repunte

Pág. 9

Cuantiosos daños materiales:
Cinco heridos arroja choque frontal ocurrido en cruce Tres Esquinas

Pág. 6

SIAT de Carabineros:
Detienen a conductor que transportaba \$570 millones en droga

Pág. 8

Corte de Apelaciones ratifica fallo del Tribunal Oral

Definitivamente queda absuelto imputado por caso Susana Sanhueza

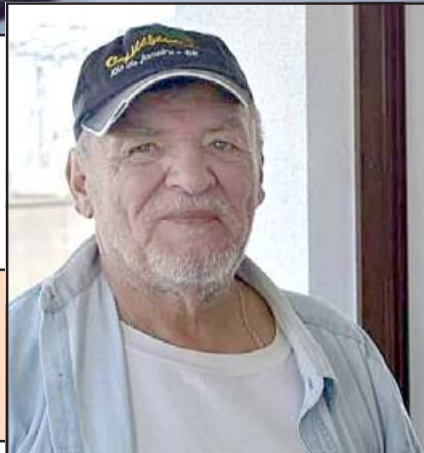
Muerte de joven provocó conmoción luego que su cuerpo fuera encontrado en el archivero municipal de San Felipe

Pág. 8



Pág. 6

CHOQUE FRONTAL EN CRUCE TRES ESQUINAS.- Una colisión de alta energía entre dos vehículos menores se registró a las 19:28 horas de este miércoles en el cruce Tres Esquinas, resultando cinco personas heridas de mediana consideración. El choque fue frontal y se necesitaron varias ambulancias del SAMU para la valoración, estabilización y traslado de los pacientes, entre quienes había una niña, un adulto mayor y tres personas adultas afectadas. Los daños materiales son considerables, como lo muestran las cámaras de **Diario El Trabajo** en el lugar de los hechos. (Foto Roberto González Short)



Accidente cerebro vascular apagó su luz a los 69 años: Pág. 12
Muere 'Charles' Rodríguez, uno de los mejores bateristas del Valle de Aconcagua

Cristianos para el Siglo XXI



¿Cómo y cuándo legalizamos el robo?...

Roberto Carrandi M.

Se dice que el cristianismo es una religión espiritual, cuyo importancia es el alma, el espíritu y demás cosas etéreas y poco tangibles, pero creo que el tema de la salvación va más allá y toca al ser humano completo. Se nos viene encima La Constituyente y posterior construcción de la Constitución, y por ello quiero también 'meter la cuchara' de lo que podríamos cambiar, y para ello tengo dos simples historias que nos ayudarán a ver los posibles cambios, pues el sistema es muy astuto y usa mil argucias... y legales.

A.- Pedro va a una tienda del retail a comprarse unos calzoncillos, pero quiere unos buenos, del verbo 'güeno'. Los ve y se enamora. Valor \$ 10.000. Pasa por caja y ella con una son-

risa le dice: «Ese valor es con la tarjeta 'Master Plop', al contado el valor es \$ 11.250". Pedro no puede entender que una cosa pagada a plazo sea más barata que pagada al contado, pero está enamorado de esos calzoncillos, paga y se va...

B.- Juan había juntado una platita, entre el retiro del 10%, la venta de su auto viejo y lo que tenía, juntó para un cacharro nuevo y partió a la Automotora donde trabajaba su amigo y compadre. Primero que todo no había entrega inmediata, pero eso ya lo sabía. Ese, le dijo al compadre mirando el catálogo, un SUV rojo, los colores del partido. Valor: 10 palos y los tengo uno sobre otro y saco pecho. El compadre lo mira y le dice que ese precio es con crédito, que al

contado cuesta 11 palos 200. El problema es que Juan no tiene acceso a crédito por razones varias, por lo cual si quiere el SUV debe pagar los \$11.200.000 y esperar tres meses y Juan esperará.

En estas dos historias, la del Calzoncillo y del SUV, aparecen los que dan los créditos. ¿Quiénes?, las financieras, los bancos y otras instituciones crediticias. ¿Y de dónde saldrá la plata?... de las AFP, a las cuales aportamos todos los... ciudadanos preocupados por nuestra vejez, viejos y pelotudos.

«La verdad los hará libres», dijo el compañero Jesús y si no 'gritamos las hallullas' a tiempo... nos seguirán 'pasando por la cola del pavo', traducción libre: 'cagando'.

Las madres de ayer y de hoy

Fernando Montenegro, Caballito Blanco (Payador)

En este mundo moderno ya no sé cómo pensar conjugando el verbo amar cada vez es menos tierno. Las noches frías de invierno muchos niños duermen solos siendo tan bellos tesoros pero no es por maldad los apartan de mamá para otro dormitorio.

La ciencia y la situación hace el amor, fantasía cambia la forma de vida y endurece el corazón. Matrimonios sin razón sólo piensan en separarse los hijos segunda parte sea niña o sea niño ahí se hace fuerte el cariño y aparece la madre.

Que te sacaron la madre era un garabato cruel hoy día gozan con él es como un 'hola compadre'. Y más temprano que tarde esto será la rutina porque la ciencia camina también vuela por el aire hijo cesárea de tu madre ya no usan la vagina.

Quedan madres cariñosas abnegadas y responsables que a sus hijos quieren darles la vida maravillosa. Con un alma bondadosa no los dejan a su suerte pobres, ricas se hacen fuertes luchan por darles el pan y con ellos estarán si es preciso hasta la muerte.



Les dejo mi despedida en este día especial mujeres en general Dios los colma de alegría porque son hermosos seres emociones y placeres comparten sus bellos nombres y un pedido a los hombres respeten a las mujeres.

Rendimiento en el trabajo: Dormir mal puede incrementar en casi un 30% la incapacidad laboral

Los especialistas a nivel mundial son claros en que existe una relación directa entre un mal dormir y un mal rendimiento laboral. Los trastornos del sueño pueden ser muy diversos, pero según un análisis de la US National Library of Medicine, la apnea del sueño puede aumentar la incapacidad laboral en un 29,41% y en un 31% la discapacidad de realizar actividades, ambas cifras en relación a una persona sana.

Pero ¿cuál es la relación entre dormir mal y tener un mal desempeño laboral? Según el neurólogo Mario Díaz de Clínica Somno, el sueño es fundamental para un rendimiento adecuado al día siguiente: «una persona que duerme poco o mal tiende a presentar diversos malestares físicos como dolor de cabeza, irritación, mareos y falta de ánimo y de concentración. Dormir una cantidad adecuada de horas por la noche es importante también porque durante las etapas profundas del sueño nuestra memoria se consolida, al igual que nuestros aprendizajes. Si se tiene un sueño deficiente, es probable que una persona comience a experimentar dificultades para aprender o retener información».

En este sentido, el especialista de Clínica Somno destaca que se trata de un círculo vicioso en el que en ocasiones es difícil saber qué ocurrió primero, si la ansiedad y el estrés o si el trastorno del sueño. «Si bien se sabe que la ansiedad provoca un mal dormir, la privación de sueño también puede ser causa de ansiedad y estrés».

Por otro lado, los tipos y la cultura de trabajo también pueden afectar a la calidad de sueño e indirectamente disminuir la productividad y eficiencia de los trabaja-

dores. Por ejemplo, «algunas personas deben madrugar porque ingresan a sus labores muy temprano, perdiendo horas de sueño REM. Otras trabajan bajo sistemas de turno con trabajo nocturno, que no están pensados en base a la fisiología humana», sostiene Mario Díaz.

Ante esto, la reciente encuesta realizada en marzo de 2021 por Clínica Somno, evidenció que un 83% de los chilenos está insatisfecho con su calidad de sueño y que un 74,6% está muy preocupado por su mal dormir. Así mismo, de acuerdo a un reciente estudio de la Facultad de Psicología de la Universidad de Talca, los chilenos duermen en promedio 7 horas y 8 minutos, lo que está al límite de lo saludable. «Si bien los trastornos de sueño son un problema común entre la población, las consultas se han incrementado durante la pandemia producto de la ansiedad y el estrés generado por los confinamientos en distintas zonas del país, donde la compatibilidad del teletrabajo y las tareas de la casa han sido la principal causa», explica el neurólogo.

Es por esto que para mantener rutinas de descanso que ayuden a un buen rendimiento laboral, desde Clínica Somno, Centro especialista en Medicina del Sueño, entregan los siguientes consejos:

1. Rutinas ordenadas: Es importante marcar bien las rutinas, esto significa tratar de levantarse siempre a la misma hora y procurar acostarse temprano para dormir una cantidad de horas adecuadas. Se debe evitar caer en la tentación de acostarse tan tarde, sobretodo, por causa del trabajo.

2. Dejar de lado los aparatos tecnológicos: Si bien un aspecto negativo del teletrabajo es nuestra sobreexposición a aparatos electrónicos, es importante generar una pausa durante el día y evitarlos a la hora de

ir a dormir. Esto, dado que la luz azul que producen las pantallas afectan la producción natural de melatonina, que es la que nos ayuda a conciliar el sueño.

3. La pieza sólo para dormir: Uno de los mayores vicios que ha generado el teletrabajo es que las personas tienden a hacer de todo en la cama: comer, jugar, trabajar, estudiar, etc. Si la cama y la pieza se usan permanentemente, el cerebro asociará este lugar a la actividad, que es lo que no queremos. La recomendación primordial, entonces, es utilizar la cama solamente para dormir.

4. Generar un ambiente relajado: Para dormir bien, las personas deben bajar las revoluciones del día y disminuir su ritmo. Para lograrlo se puede recurrir a algunas alternativas como escuchar música relajante o darse una ducha tibia para regular la temperatura del cuerpo antes de acostarse.

5. Ejercicio: Para calmar la mente, disminuir el ritmo de nuestra respiración y ayudarnos a generar un quiebre con la jornada de trabajo, es una buena idea incluir una rutina de meditación para finalizar nuestra jornada.

6. Controlar la luminosidad: Los especialistas recomiendan tratar de tomar luz solar en las primeras horas de la mañana y disminuir la exposición a luces brillantes al menos 2 horas antes de acostarse.

7. Darse un momento durante el día para liberar tensiones: Conversar con algún cercano de confianza acerca de los problemas del día a día, evitando acumular tensiones emocionales, es de mucha utilidad para los trabajadores estresados.

8. Organizar de manera realista los tiempos durante el día: Pensar muy bien en el descanso a la hora de tomar otro tipo de actividades laborales o académicas fuera del horario de trabajo.

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

EL TRABAJO

Salinas N° 348 • Fonos: 34 2 34 31 70 - 34 2 34 31 71 • San Felipe
INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director : Marco Antonio Juri Ceballos
Asesores Legales : Díaz, Vergara & Asociados

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

INDICADORES

IVP	Fecha	Valor	UF	Fecha	Valor
	07/05/2021	30,673.95		07/05/2021	29.521,62
	06/05/2021	30,670.34		06/05/2021	29.517,69

Para personas que no presentan síntomas:

Hasta el Teatro del Liceo Roberto Humeres se traslada toma de PCR

Desde este lunes 10 de mayo, la Dirección de Salud Municipal informó que se modifica el lugar de toma de PCR por búsqueda activa en San Felipe, desde las instalaciones del Estadio Municipal al Teatro del Liceo

Roberto Humeres Oyander.

La modificación se debe a la misma razón que existió para trasladar los puntos de vacunación al Fortín Prat, proteger a la población del frío y también a los fun-

• **El objetivo es resguardar a la población que acude a tomarse este examen, del frío y las posibles lluvias que puedan registrarse este invierno.**

cionarios.

Cabe consignar que la

toma de PCR comienza a las 9 de la mañana y hasta agotar stock de muestras, de lunes a viernes.

Esto a contar del 10 de mayo, en el Teatro del Liceo Roberto Humeres, cuyo ingreso es por calle Santo Domingo, a un costado del establecimiento educacional.

De forma paralela se complementará con otros puntos que se van difundiendo diariamente por las redes sociales.

La directora de Salud Municipal, **Marcela Brito**, recordó que la búsqueda activa se encuentra enfocada hacia toda la comunidad que no presenta síntomas,



A contar del 10 de mayo los PCR para personas que no presentan síntomas, se tomarán en el Teatro del Liceo Roberto Humeres, cuyo ingreso es por calle Santo Domingo, a un costado del establecimiento educacional.

«porque de eso se trata, seguir pesqu岸ando en la población que pueda portar el virus, pero que no lo sabe.

«Esto es una parte de la estrategia que se ha implementado, mantener un

constante testeo, independiente de quienes presentan síntomas, a lo que se suma avanzar en la trazabilidad de los casos para ir disminuyendo el riesgo de contagio», sentenció.

¿LA VACUNA TIENE EFECTOS SECUNDARIOS?

Igual que todas las vacunas, podría haber dolor o hinchazón en el lugar de la inyección, fiebre o malestar general, en forma pasajera.

#YO ME VACUNO

Las vacunas salvan vidas. Infórmate sobre las fechas y el proceso de vacunación contra el COVID-19 en www.gob.cl/yomevacuno

Usa Mascarilla, Lávate las manos, Mantén la distancia.

Ministerio de Salud, Gobierno de Chile

EL TIEMPO Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Día	Min Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche
viernes 7	6° 21°	Nublado	Nublado variando a nubosidad parcial	Nublado, ocasionalmente nubosidad parcial	Nubosidad parcial
sábado 8	6° 19°	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial, ocasionalmente nublado	Nubosidad parcial, ocasionalmente nublado
domingo 9	7° 18°	Nublado	Nublado	Nublado	Nublado
lunes 10	7° 18°	Nublado	Nublado	Nublado	Nublado
martes 11	4° 22°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado variando a nubosidad parcial

Condorito



AVISO: Por robo quedan nulos cheques desde N° 12 al N° 35, Cuenta Corriente N° 000067016912 del Banco Santander, Suc. Santiago - Agustinas. 6/3

AVISO: Por extravío queda nulo cheque N° 8739880, Cuenta Corriente N° 43017764 del Banco Scotiabank, sucursal San Felipe. 6/3

REMATE

Ante 1° Juzgado de Letras de San Felipe, Molina 2, a través de videoconferencia, se rematará, próximo 02 junio 2021, 11 horas, propiedad ubicada en Bucalemu, Comuna y Provincia San Felipe, denominado Honorato Norte, a nombre de Alicia del Carmen León Brito, inscrita fs.1829 N° 1969 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Felipe, año 2014. Mínimo para subasta: \$231.000.000.-, que se pagará al contado, dentro quinto día hábil contado desde fecha subasta. Interesados en participar en la subasta deberán efectuar el depósito de la caución en la cuenta corriente del Tribunal, conforme al porcentaje fijado en las bases respectivas, mediante depósito judicial en el Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal N° 22300045743, hasta las 14 horas del día anterior a la fecha del remate. y deberá acompañar, hasta las 14 horas del día anterior al remate, por medio de un escrito ingresado por vía de Oficina Judicial Virtual y además enviarlo al correo electrónico j1_sanfelipe@pjud.cl: 1. Comprobante que acredite haber rendido la garantía correspondiente. 2. Su intención de participar como postor en el remate, indicando rol de la causa, individualización y fijar un correo electrónico y un teléfono celular para coordinar participación en la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia por plataforma zoom, por lo que el participante deberá contar con dispositivo móvil, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Todo interesado en participar de la subasta como postor, deberá tener Clave única para la eventual suscripción del acta de remate. Todo participante deberá cumplir las exigencias indicadas en la resolución de fecha 03 abril 2019 y 26 marzo 2021 que la modifica y complementa. Demás bases y antecedentes autos Rol 1735-2015, caratulados "FRUTEXPORT con LEON".

LA SECRETARIA

EXTRACTO

Primer Juzgado Civil de San Felipe, en la causa V-34-2020, con fecha, por sentencia de fecha 01 de octubre de 2020, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don **EDUARDO CESAR JIMENES ORREGO**, a favor de su sobrina: **MONICA MARIBEL PEREZ JIMENEZ**, C/I N° 15.090.539-7; sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, por Testamento otorgado con fecha 4 de julio de 2001, ante Notario Público de San Felipe doña Rosemarie Mary Ricci. La Secretaria. 6/3

REMATE

En juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con QUINTANA", Rol N° C-4438-2018 del 1° Juzgado de Letras de San Felipe, calle Pedro Molina N° 2, el día **01 Junio 2021**, a las **11:00 horas**, se llevará a efecto el remate del inmueble, consistente en **Departamento 406** del Piso 4, y uso y goce exclusivo estacionamiento N° 5, del Edificio La Catedral del Conjunto Habitacional "Condominio San Felipe El Real IV", ubicado en Avenida 12 de Febrero N° 1771, de la Comuna y Provincia de San Felipe. Se comprenden los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del Condominio y el terreno, inscrito a nombre de doña Yanira Andrea Valencia Olivares a fs. 289 vta. N° 316 Registro Propiedad año 2011, Conservador Bienes Raíces de San Felipe. Rol de avalúo 3005-44, comuna San Felipe. **Mínimo para comenzar posturas será la suma de \$18.273.048.-** Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de tres días de efectuada la misma. - Para participar en la subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. El remate se realizará por **videoconferencia**, por **plataforma Zoom**, todo interesado para participar en la subasta deberá cumplir con las exigencias indicadas en la resolución de fecha 15 de Abril 2019, folio 10, en la resolución de 02 Octubre 2020, folio 24, que modifica y complementa la anterior y en la resolución de fecha 18 de Marzo de 2021, que modifica y complementa la anterior, las que se detallan a continuación: Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono y otros) con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa la clave única del Estado, para eventual suscripción de Acta de Remate. Den rendir caución sólo mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 22300045743, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate, debiendo ingresar y enviar correspondientemente un escrito y un correo electrónico por la Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta j1_sanfelipe@pjud.cl, donde señalarán A) que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente; B) que participarán en la audiencia de remate en calidad de postor, debiendo indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico, un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. El subastador deberá proceder a firmar el Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que será remitida a su correo electrónico informado al Tribunal, debiendo ser ingresada inmediatamente o en el menor tiempo posible a la respectiva causa, por la Oficina Judicial Virtual con su clave única para efectos de la firma, todo esto, antes de las 14:00 horas del día de la audiencia del remate bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta por cheque en más breve plazo, lo que deberá solicitar por escrito en la Oficina Judicial Virtual, mediante su clave única. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretaria. 6/4

ARRIENDO OFICINAS CON ESTACIONAMIENTO INCLUIDO

A SÓLO DOS CUADRAS DE LA PLAZA DE ARMAS

Amplias, acogedoras, construcción sólida y nueva, dos ambientes, ideal consulta profesional

Interesados llamar a los fonos :
34-2-34 31 70 - 9 8479 5521

EXTRACTO

REMATE: Juicio particional 'González con Fernández', Ante Juez árbitro Eduardo Herrera Faúndez, se rematará el 11 de mayo de 2021, a las 16:00 horas en calle Combate de las Coimas N° 174, Oficina 2-A, San Felipe, inmueble ubicado en calle Abdón Cifuentes N° 486, Población Santa Brígida, San Felipe, inscrito fojas 992, número 1260 Registro de Propiedad año 1992 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Mínimo: \$18.666.667.-, pagadero dentro tercero día después remate en dinero efectivo mediante vale vista a la orden Juez árbitro. Postores acompañar vale vista bancario a la orden del Juez equivalente al 10% mínimo subasta. Bases y antecedentes en expediente arbitral en oficio del tribunal arbitral, consultas al 34 253 9505. Actuario. 28-3-5-7

EXTRACTO

En causa rol V-193-2020 del Primer Juzgado de Letras de San Felipe sobre interdicción por demencia caratulado "**Camus/**" por sentencia de fecha 21 de abril de 2021 se declara interdicta por causa de demencia a doña **FLAVIA ESTER CAMUS VARGAS**, RUN 11.517.082-1 domiciliada en Condominio Aires del Valle 1920 Torre J 502, Avenida 12 de febrero 1920, quedando en consecuencia privada de la administración de sus bienes. Se designa curador legítimo, definitivo y general a su hermano don **IVÁN JESÚS CAMUS VARGAS**, RUN 12.173.888-0, quien deberá aceptar el cargo en forma legal, se exime al curador general designado de la obligación de rendir fianza. Danisa María Ordenes González. Secretaria. 5/3

EXTRACTO

Segundo Juzgado Civil Valparaíso causa ejecutiva "**BANCO DE CHILE con LAMAS**", Rol C-566-2017, fijó remate 19 Mayo 2021, 11:00 horas para: a) Inmueble denominado LOTE E, que es uno de los cinco en que se subdividió el Lote Uno, de la subdivisión en cinco porciones del Lote B, el que a su vez era uno de los dos de la división de un inmueble de mayor extensión denominado Higuera Primera o La Loma ubicado en la comuna de Panquehue de esta provincia, conforme al plano de subdivisión archivado bajo el número seiscientos cincuenta y tres al Registro de Documentos de Propiedad del año dos mil tres del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. El título de dominio rola inscrito a fojas 386 número 402 del Registro de Propiedad del año dos mil quince, del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Rol de avalúo N° 186-4 de la comuna de Panquehue. b) Derechos de aprovechamientos de aguas consistentes en cero coma cero trescientas treinta y siete mil quinientas sesenta y cinco mil millonésimas de acciones del Canal Escorial o Del Medio para regar el inmueble denominado Lote E, que es uno de los cinco en que se subdividió el Lote Uno, de la subdivisión en cinco porciones del Lote B, el que a su vez era uno de los dos de la división de un inmueble de mayor extensión denominado Higuera Primera o La Loma ubicado en la comuna de Panquehue de la Provincia de San Felipe, conforme al plano de subdivisión archivado bajo el número seiscientos cincuenta y tres al Registro de Documentos de Propiedad del año dos mil tres del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Mínimo subasta \$ 302.065.977.- Los inmuebles se rematarán en forma conjunta. Precio se pagará por cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro quinto día fecha subasta. Todo postor deberá acompañar cupón de pago en Banco Estado por cantidad no inferior al 10% del mínimo subasta. No se aceptarán transferencias electrónicas. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico jc2_valparaiso_remates@pjud.cl, con copia a cgramirez@pjud.cl, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta, adjuntando comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, copia por ambos lados de su cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Verificada garantía se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Datos de conexión a la audiencia serán enviados a correos electrónicos señalados por interesados, el día anterior a la subasta, sin perjuicio de la publicación que se efectuará en la página del Poder Judicial, debiendo conectarse a la misma con una antelación de 15 minutos a la realización de la misma. No se aceptarán solicitudes de conexión a la hora de la audiencia, bajo ninguna circunstancia. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 30 días desde fecha remate. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc serán de cargo exclusivo del subastador. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretario.

Desde 1929 a la Era Digital

...la mejor forma de comenzar el día

www.eltrabajo.cl



El Trabajo • Salinas 348 •
Fono: 342 343170 • San Felipe

NOTIFICACIÓN

Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Putaendo, en causa Rol C-41-2021, sobre aprovechamiento derechos aguas: caratulado: Naveas/Dirección General de Aguas; con fecha 18 de marzo de 2021. Se ordenó citar a las partes a comparendo a la audiencia del quinto día hábil después de la última notificación a las 10:00 horas de lunes a viernes y, si recayere en día sábado, al siguiente día hábil en el horario señalado. Atendido lo dispuesto en artículo 19 Acta N° 53-2020 de Corte Suprema, lo dispuesto en inciso final artículo 1° y 10 de Ley 21.226 el comparendo podrá verificarse por sistema remoto videoconferencia, previo requerimiento del apoderado. Las partes deberán presentar correo electrónico dos días hábiles de antelación, para enviar la ID de audiencia. 5/3

EXTRACTO

POR RESOLUCION DE FECHA 20 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, EN CAUSA SOBRE **DECLARACION DE INTERDICCION**, CAUSA ROL **V-74-2021**, DEL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FELIPE CARATULADO "**CASTRO**", SE CITA A AUDIENCIA PARIENTES PARA EL DÍA **MIÉRCOLES 19 DE MAYO DOS MIL VEINTIUNO A LAS 11:30 HORAS**, PARA EFECTO DE DECLARAR INTERDICCION A DOÑA **MARY LUZ CASTRO CASTRO** Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR DE ÉSTA A DON **GUILLERMO CASTRO CASTRO**. 6/3

DANISA ORDENES GONZALEZ
SECRETARIA SUBROGANTE
PRIMER JUZGADO CIVIL SAN FELIPE

REMATE.

En juicio ejecutivo, caratulados "**BANCO DE CHILE CON SERVICIOS ORBU LIMITADA**", Rol N° **2233-2019**, del 1° Juzgado de Letras de San Felipe, calle Pedro Molina N° 2, el día **25 de Mayo de 2021**, a las **11:00 horas**, se llevará a efecto el remate del Sitio Número Cinco del inmueble ubicado en el lugar San Rafael, de la Comuna y Provincia de San Felipe, que según plano Catastral Número V-1- 2880 S.R., que se archivó bajo el N° 1316 al Registro de Documentos de Propiedad de 1999, tiene una superficie aproximada de setecientos treinta y cinco coma noventa metros cuadrados, inscrito a fojas 808, N° 783 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, Rol de Avalúo N° 331-42 de la Comuna de San Felipe. **Mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de \$36.884.571.-** Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de 5 días efectuada la misma. - Para participar en subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al **10% del mínimo** para las posturas mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. El remate se realizará por **videoconferencia**, por **plataforma Zoom**, todo interesado en participar en la subasta deberá cumplir con las exigencias indicadas en la resolución de fecha 13 de enero de 2021, folio 24 y en la resolución de fecha 10 de marzo de 2021, folio 32 que la modifica y complementa, Las que se detallan a continuación: Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono y otro) con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa la clave única del Estado, para eventual suscripción de Acta de Remate. Deben rendir caución sólo mediante depósito judicial en el Banco del Estado, en la cuenta corriente del Tribunal N° 22300045743, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate, debiendo ingresar y enviar correspondientemente un escrito y un correo electrónico por la Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta j1_sanfelipe@pjud.cl, donde señalaran A) que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente; B) que participarán en la audiencia de remate en calidad de postor, debiendo indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. El subastador deberá proceder a firmar el Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que será remitida a su correo electrónico informado al Tribunal, debiendo ser ingresada inmediatamente o en el menor tiempo posible a la respectiva causa, por la Oficina Judicial Virtual con su clave única para efectos de la firma, todo esto, antes de las 14:00 horas del día de la audiencia del remate bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta por cheque en más breve plazo, lo que deberá solicitar por escrito en la Oficina Judicial Virtual, mediante su clave única. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretaria. 5/3

Diputado Pardo trabaja en paquete de ayuda al sector: 'Valoramos la ampliación de las ayudas a las familias y debemos enfocarnos ahora en las Pymes'

Junto con apoyar la simplificación del acceso a las ayudas directas para las familias a través del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) y el Bono Clase Media, el diputado **Luis Pardo**, junto a un grupo de parlamentarios, se encuentra trabajando intensamente en el paquete de ayudas a las Pymes. Trabajo que actualmente se encuentra realizando con los equipos de asesores de los ministros de Hacienda, **Rodrigo Cerda**, y de Economía, **Lucas Palacios**, además de los minis-

tros del Comité Político.

«Valoramos mucho la simplificación del IFE que ahora está llegando a 13 millones de chilenos, de forma expedita, con 100 mil pesos mensuales por carga durante tres meses. Con esto, esperamos poder llegar a aquellos chilenos de clase media que no califican para el Bono Clase Media», señaló el parlamentario.

En este sentido, y sobre el apoyo a las Pymes, el diputado explicó se está trabajando en instrumentos mu-

cho más flexibles que permitan ser utilizados indistintamente para el pago de arriendos, sueldos o capital de trabajo, además de la postergación de las cuotas crediticias del Fogape y de los compromisos tributarios.

«Ya se aprobó la postergación del pago de contribuciones y de impuesto a la renta, pero también es necesario generar un clima propicio para la reactivación de las Pymes, con apoyos directos para así recuperar el empleo y reactivar la economía. En este pun-



Diputado Luis Pardo con los ministros trabajando en el paquete de medidas especiales para apoyar a la Pymes.

to, cabe destacar que debido a la crisis sanitaria, no se pueden aplicar a los comerciantes, agricultores y emprendedores en general, las exigencias y requisitos de tiempos normales», agregó Pardo.

Sumado a esto, un aspecto que se está trabajando de manera especial, guarda relación con castigar a aquellas Pymes que no

han podido cumplir con el pago de cotizaciones previsionales producto de la pandemia, permitiendo así que accedan igualmente a los recursos y subsidios, destinando una parte de los mismos al pago de las cotizaciones atrasadas.

Ante esto, el diputado Luis Pardo propone modificar las bases de instrumentos de Corfo y Sercotec,

como así también de los créditos Fogape, para que no se restrinja la ayuda y el acceso a los recursos, particularmente porque el incumplimiento de algunas obligaciones responde a la crisis. Situación que debe ser abordada de manera distinta en aquellas empresas que tengan incumplimientos o deudas anteriores a octubre del 2020.

Municipio ha distribuido 2.195 canastas familiares y entregado 963 recargas de gas durante el último mes

La Municipalidad de San Felipe ha distribuido a la fecha 2.195 cajas de mer-

cadería y 963 recargas de gas, resultado de un intenso trabajo de los funciona-

• **El municipio dispuso una redistribución de recursos para apoyar socialmente a cientos de sanfelipeños afectados por la pandemia.**

rios y funcionarias para dar respuesta a las solicitudes que comenzaron a llegar desde el jueves 8 de abril.

La medida se implementó para entregar una ayuda social efectiva a las familias que más lo necesitan y que es parte de las acciones dispuestas para enfrentar la Cuarentena.

Por esta razón, se realizó una redistribución de los recursos municipales con el propósito de entregar un apoyo real a las familias sanfelipeñas, a la espera del aporte que debiera destinar el Gobierno para enfrentar esta pandemia.

Actualmente, se han recibido más de 4.500 postu-



La medida se implementó para entregar una ayuda social efectiva a las familias que más lo necesitan.

laciones para optar a esta ayuda social, cada una de ellas se está evaluando por los profesionales de las distintas áreas y así entregar rápidamente este beneficio.

A esto se agrega el incremento del programa de almuerzos para adultos mayores, que beneficiará a 500 vecinas y vecinos de la comuna.



Actualmente, se han recibido más de 4.500 postulaciones para optar a esta ayuda social.

PROGELEC



CAMIÓN GRÚA CAMA



PARA TRANSPORTE DE VEHICULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA
ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉCTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Montaje Industrial 2-7 toneladas
- Traslado de maquinaria

- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Letreros propaganda y otros
- Podas
- Contenedores

Certificado por



LLAMAR FONOS: 514471 - 512759
FREIRE 227 - SAN FELIPE





La Unión FUNERARIA

Atención 24 Horas

QUINTA REGIÓN
 SAN FELIPE: Lib. Bdo. O'Higgins 711 Fono 34 2 510434
 LOS ANDES: Manuel Rodríguez 206 Fono 34 2 421696
 PUTAENDO: Sarmiento 310 Fono 34 2 501080

CUARTA REGIÓN
 LA SERENA: Los Carreras 873 Fono 51222 6028
 COQUIMBO: Avenida Videla 302 Fono 5123 29547

REGIÓN METROPOLITANA
 SANTIAGO: Av. Independencia 1600 Fono 2444 7599 - 2777 7967
 MELIPILLA: Ortuzar 794 Fono 2832 4657

<http://www.funeraria-launion.cl>

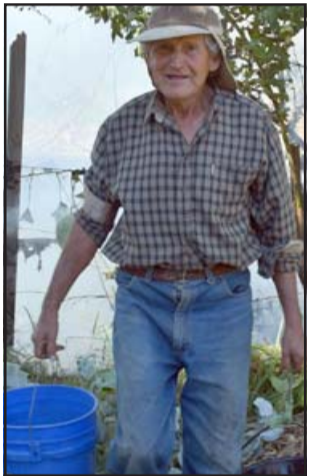
Frutas y verduras quedaron destruidas por el fuego:

Incendio consume parcela de 2 hectáreas y cultivo sembrado en ella

PANQUEHUE.- Un incendio de pastizales de grandes proporciones afectó cerca de 2 hectáreas en el sector La Pirca, situación que obligó a Bomberos de la Sexta Compañía de Panquehue a intervenir con sus unidades las llamas que además de consumir todo a su paso, amenazaban con llegar a las viviendas cercanas.

DIFÍCIL ACCESO

Las cámaras de **Diario**



HEROE LOCAL.- Don Víctor Luciano hizo un trabajo duro, evitó que la plantación de frutas y verduras, y unos perros del vecino, se quemaran.

El Trabajo estuvieron en el lugar, registramos también los esfuerzos de los bomberos y el de un vecino del lugar, adulto mayor, **Víctor Luciano**, quien con baldes con agua sacada de dos pozos logró también apoyar en el control del incendio. «Esta parcela todos los años es incendiada, es propiedad de un señor de apellidos Chacón Pérez, no vive acá cerca, vive lejos, ni cuenta se da de lo que está ocurriendo acá, yo vine a ayudar porque tengo vecinos acá amigos, y no quie-



PIERDEN LOS AGRICULTORES.- Tal cual lo registraron las cámaras de **Diario El Trabajo**, la agricultura rural sigue siendo dañada por este tipo de incendios, se desconoce quién o qué los provoca.

ro que les pase algo malo», dijo don Víctor Luciano.

Las acciones bomberiles se prolongaron por al menos dos horas en el lugar, puntualmente a la altura del kilómetro 35 de la ruta 60 CH. Destacar también el apoyo que la brigada de Conaf brindó en el control de las llamas. Este nuevo incendio de pastizales dañó por completo plantaciones y frutos tanto en la parcela directamente afectada, como en plantaciones vecinas.

Roberto González Short



MISIÓN CUMPLIDA.- Bomberos de la Sexta Compañía lograron frenar el incendio, en el proceso necesitaron agua extra, usaron otra unidad de su cuartel y agua de dos pozos.

PELIGRO AL BAJAR.- Aquí registran nuestras cámaras la llegada de la Brigada Conaf al lugar del siniestro.



Cinco heridos en choque frontal ocurrido en cruce Tres Esquinas



Cabo 2º Juan Henríquez, del Retén de Carabineros de Curimón.

Una colisión frontal de alta energía entre dos vehículos menores fue la que se registró a las 19:28 horas de este miércoles en el cruce Tres Esquinas, resultando cinco personas heridas de mediana consideración. El choque fue frontal y se necesitaron varias ambulancias del SAMU para la

valoración, estabilización y traslado de los pacientes, entre quienes había una niña, un adulto mayor y tres personas adultas afectadas.

Los daños materiales fueron cuantiosos y las piezas de los parachoques de ambos autos quedaron despedidas por la carretera,

así como los motores con serios daños. Unidades de Bomberos también se hicieron presentes en el lugar. **Diario El Trabajo** habló con el **Cabo 2º Juan Henríquez**, del Retén de Carabineros de Curimón, quien preliminarmente reportó que «inicial-

mente no se determinan las causas basales de este accidente de tránsito, pero se trata de un choque entre dos vehículos en el que resultan cinco personas lesionadas, ninguna de ellas de carácter grave, sólo lesiones leves. Por lo que se logra ver, se trataría de un

viraje hecho por uno de los vehículos, resultando de la colisión daños en las partes frontales de ambos vehículos. Los lesionados fueron conducidos por personal del SAMU al Hospital San Camilo», indicó el uniformado.

Roberto González Short



PÉRDIDAS MATERIALES.- Los daños materiales son considerables, como lo muestran las cámaras de **Diario El Trabajo** en el lugar de los hechos.



FRONTAL EN TRES ESQUINAS.- Carabineros del Retén de Curimón se hicieron cargo del procedimiento, reportando cinco personas lesionadas.



PARA **RECUPERAR** NUESTRA **SEGURIDAD**,
NUESTRAS **FRONTERAS** Y NUESTROS **TRABAJOS**.

VOTA

Republicanos

★ #RecuperemosChile ★

XP16 **MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ P.**
CONSTITUYENTE V CORDILLERA

XP12 **CHIARA BARCHIESI C.**
CONSTITUYENTE V CORDILLERA

★ CONCEJALES ★

SAN FELIPE

XO311



**ISABEL
BARRAZA A.**

XO312



**MARCELO
MORALES A.**

XO313



**GONZALO
MORALES S.**

XO314



**FRANCISCO
GONZALEZ C.**

SAN ESTEBAN

XO309



**JUVENAL
BARRERA M.**

XO310



**SERGIO
ANDRADE V.**

LLAY LLAY

XO311

**PATRICIA
ROMERO A.**



Corte de Apelaciones de Valparaíso:

Absuelven definitivamente a imputado por muerte de Susana Sanhueza

La ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso confirmó el veredicto absolutorio que dictó el Tribunal Oral en Lo Penal de San Felipe, en favor de **Cristian Muñoz Muñoz**, imputado por la muerte de **Susana Sanhueza Aravena**.

La información fue entregada y confirmada por el abogado defensor **Matías Mundaca**, quien indicó que con fecha 3 de mayo se dictó el fallo de recurso de nulidad que había interpuesto el Ministerio Público y la parte querellante, con el objeto de anular el juicio y obligar al tribunal a realizar un nuevo procedimiento. «La Corte de Apelaciones rechazó el recurso señalando que la sentencia está perfectamente bien fundada, lógicamente explicada y de acuerdo con el mérito de la prueba que se rindió en el juicio oral. Recordemos que el Tribunal señaló que no estaba acreditado con los medios de prueba legal que existiera un homicidio, es decir que hubiera existido una acción de Cristian Muñoz, para causar la muerte a Susana; eso lo confirmó la Ilustrísima Corte de Apelaciones, señaló que efectivamente se daban las condiciones para absolver a don Cristian Muñoz Muñoz, no porque fuera inocente, sino porque además de ser inocente, no había delito, no estaba probado que existiera un homicidio, por lo tanto con esto se cierra el capítulo del juicio, ya no hay ningún otro recurso de deducir por parte del querellante y el Ministerio Público, así es que estamos plenamente satisfechos con el resultado que se produjo en la Ilustrísima Corte de Ape-

laciones de Valparaíso», aseguró.

- Abogado, ¿puede explicar a la opinión pública por qué no hubo homicidio y cuál viene siendo la causa de muerte, una causa natural en el fallecimiento de Susana?

- Efectivamente, el tribunal declara que esto al parecer una causa natural de la muerte y así lo señalaron los médicos tanatólogos, fue una causa natural probablemente debido a una descompensación por una diabetes mellitus que ella tenía y ella era insulino-dependiente, y ese día no se inyectó la dosis correspondiente, por lo tanto lo más probable es que la causa de muerte haya sido un shock producido por la diabetes.

- Llamó mucho la atención el accionar de su representado al haber colocado una bolsa a la víctima, se hablaba en su momento que, como pertenecía a una agrupación animalista, era lo que hacían cuando una mascota o un animalito fallecía, ¿se mantiene eso en ese sentido o no?

- Bueno los peritos psiquiátricos... psiquiatras que declararon en el juicio que efectivamente su condición de Asperger produce lo que se llama en momentos de pre-acciones estereotipadas, es decir tiende a repetir lo que ha hecho él en otras ocasiones, y los peritos explicaron que el accionar de él fue muy propio de una persona de Asperger, es decir realizó la misma conducta que hacía cuando encontraba mascotas muertas en la calle... la envolvía en una bolsa, esa es una actua-

• Caso provocó conmoción luego que el cuerpo de la joven fuera encontrado en el archivero municipal de San Felipe.

ción que está explicada precisamente por la condición de Asperger de Cristian, y que en ningún caso indicaba que en eso había un acto homicida, que objetivamente no hay estrangulamiento, no hay asfixia por sofocación, no hay ninguna herida, ninguna acción que haya sido comprometida en el cuerpo de la víctima que permita presumir que Cristian habría realizado una acción contra ella, de manera lo que hace el tribunal es deducir por los antecedentes médicos que están en la causa y los testimonios, que la muerte se debió a una causa natural producto de una descompensación diabética.

- O sea no hay señales de autodefensa, como lo califican muchas veces las BH.

- No hay heridas de autodefensa, no hay desorden en el lugar de los hechos, no hay heridas de lucha, no hay signos de enfrentamiento... no, nada.

Respecto a alguna acción judicial contra el Ministerio Público por los años que estuvo privado de libertad el imputado, siendo inocente, algo que la defensa dijo desde el principio, el abogado Matías Mundaca dijo que con la familia van a estudiar «efectivamente la posibilidad de deducir demanda contra el fisco de Chile porque claramente se vulneraron todas las normas del debido proceso y se mantuvo a este muchacho tres años y medio en prisión preventiva primero, con mucho riesgo de él en la

cárcel, después se la cambió a un establecimiento psiquiátrico donde estuvo mejor custodiado y atendido, pero evidentemente una privación de libertad de esta naturaleza por una causa que no tenía ningún fundamento, no sólo responde el Ministerio Público, el que responde aquí es el fisco de Chile, así es que por lo tanto vamos a estudiar las acciones legales en su oportunidad. Por este instante la familia está más tranquila, está disfrutando del resultado de la defensa y ya en las próximas semanas definiremos lo que vamos a hacer», indicó.

- ¿Por qué se produce esto?

- Porque el uso en Chile de la prisión preventiva es abusivo... esa es una realidad concreta, la gente cree que una persona es imputada de un delito sin estar condenada tiene que estar presa inmediatamente, y eso no es así, la prisión preventiva es una medida cautelar, tiene que aplicarse con mucha atención, con mucho cuidado porque es privar de libertad a una persona sin haberla condenado, en este caso se tuvo a Cristian durante 3 años y medio privado de libertad sin que estuviera condenado, y nunca ni los tribunales ni el ministerio público accedió a que se cambiara esa medida cautelar, y eso a nivel de la Corte Interamericana de derechos humanos, ya esto hay responsabilidad estatal cuando esto ocurre, así es que de esa perspectiva esperamos que podamos demandar al Esta-



Matías Mundaca, abogado defensor del joven absuelto, Cristian Muñoz Muñoz.



El imputado saliendo del cuartel de la PDI en San Felipe.

do y que el Estado repare lo que hizo con Cristian, de manera tal de que efectivamente la familia pueda ser resarcida de este perjuicio que sufrió.

- ¿Esto puede servir de jurisprudencia frente a otros casos que puedan ser de similares características o no?

- Mire es tanta la ignorancia que existe en los operadores de la justicia respecto a las condiciones de Asperger, es realmente una ignorancia completa, no se entiende como así es que yo espero que esto termine luego, termine bien para la familia.

- ¿Queda algo más, algún recurso de casación, algo así o no?

- No, no, nada más, no hay ningún recurso más.

Señalar que el juicio oral terminó a comienzos de febrero de este año, donde los jueces absolvieron a Cristian Muñoz Muñoz, hecho



Susana Sanhueza Aravena, cuyo cuerpo fue encontrado al interior del archivo municipal de San Felipe.

que informamos en esa ocasión.

Recordar que el cuerpo de Susana Sanhueza Aravena fue encontrado el día 7 marzo del año 2017 en dependencias del archivo municipal, ubicado en calle Prat a pasos de Traslaviña en San Felipe, cuando un funcionario del Juzgado de Policial Local concurrió hasta el lugar.

SIAT de Carabineros detuvo a conductor que transportaba \$570 millones en droga

Carabineros de la Subcomisaría Investigadora de Accidentes de Tránsito y Carreteras de San Felipe, detuvo a un conductor que transportaba en un vehículo 57 kilos de marihuana elaborada, avaluada en 570 millones de pesos.

El procedimiento se gestó ayer en la mañana, en un

servicio de control sanitario ubicado en el km. 84 de la ruta 5 Norte, comuna de Llay Llay.

Según detalló el coronel **Jorge Chabán**, prefecto de la Prefectura Aconcagua, «hoy (ayer) en los controles sanitarios que realizamos en la provincia de San Felipe, se controló un vehículo

que transitaba de Sur a Norte, donde al solicitarle la documentación al conductor (éste) demostró nerviosismo, un fuerte olor expedía desde el interior y finalmente se registró el móvil donde transportaba una cantidad de 57 kilos de marihuana elaborada», señaló.

Agregó el alto oficial que

estos controles son permanentes, «de manera constante, nosotros estamos instalados desde que comenzó la pandemia y es por eso que hemos tenido buenos resultados en este sentido», manifestó el coronel Chabán.

Al respecto, la Sección OS7 de Carabineros Aconcagua indicó que con este



Carabineros junto a la droga decomisada y el automóvil azul en que se movilizaba el conductor.

decomiso se sacan de circulación 114 mil dosis de esta sustancia ilícita, avaluada en el comercio informal en 570 millones de pesos.

El imputado mayor de edad que iba en dirección al norte, pasa hoy a control de detención en el Juzgado de Garantía de San Felipe.

El trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

El Prat se prepara para cumplir exigente Protocolo sanitario dispuesto por la LNB

Estos son días frenéticos para el básquetbol nacional, que después de una larga detención nuevamente volverá a ver acción en su liga más importante, como lo es la Liga Nacional de Básquetbol (LNB).

El inicio de la serie mayor supone una serie de desafíos para toda la estructura cestera, ya que aparte de lo netamente competitivo, mucha atención habrá respecto a las medidas sanitarias que se impondrán para evitar contagios de Covid - 19.

La medida más importante que aplicará la LNB será un estricto Protocolo

Sanitario que no discriminará entre las series A y B. Con esto el club Arturo Prat de San Felipe ya se encuentra trabajando para poder cumplir los requerimientos que se les exigirán para que el retorno sea seguro.

Dentro de las medidas que trae incorporado el Protocolo que deberá cumplir el Prat, sobresalen las siguientes:

- Mascarillas para el cuerpo técnico y jugadores
- PCR semanales
- Alcohol gel
- Tomas de temperatura
- Cuestionarios de síntomas

- Entrada y salida de los recintos por distintos lugares

- Los jugadores deberán llegar vestidos a los entrenamientos

- Botellas de hidratación individuales

- Posters informativos

Desde el seno de la LNB se hizo saber a cada club que la Comisión Médica hará visitas sorpresas a los recintos para supervisar que se esté cumpliendo el Protocolo. «Será muy exigente y costoso, pero lo cumpliremos», dijo a **El Trabajo Deportivo** el directivo sanfelipeño **Mauro Bull**.



Los pratinos deberán cumplir un estricto protocolo para competir y entrenar en la LNB.

Los primos Grimalt siguen en zona de clasificación a Tokio

En el ranking olímpico entregado esta semana, la dupla nacional compuesta por **Marco y Esteban Grimalt**, siguen apareciendo en la decimoquinta posición, lo que por ahora les permite clasificar a los próximos Juegos Olímpicos de Tokio.

La pareja nacional está sintiendo la presión de otros rivales que pueden poner en riesgo su clasificación a la

cita de los cinco anillos, ya que los italianos **Carambula y Rossi** quedaron a solo 20 unidades, mientras que un poco más atrás aparecen otras duplas que obligarán a los Grimalt a pisar el acelerador a fondo en los dos últimos torneos que próximamente tendrán lugar en Rusia y la República Checa.

Para los Juegos Olímpicos de Japón clasificarán las

18 mejores duplas del ranking mundial.

Ranking:

15º: Primos Grimalt (Chile) 6140 pts

16º: Carambula - Rossi (Italia) 6120 pts

17º: Samoilovs - Smedins (Letonia) 6040 pts

18º: Plavins - Tocs (Letonia) 6000 pts

19º: Kantor - Losiak (Polonia) 5940 pts

Nicolás Suárez cree que Unión San Felipe iniciará el repunte

Al momento de asumir la jefatura técnica del primer equipo del Uní Uní, **Nicolás Suárez** tenía muy claro que el partido con San Luis era una verdadera prueba de fuego en la que estaban obligados a superarla con éxito para iniciar el repunte. «Siempre es más fácil corregir cosas cuando se gana que en momentos donde predominan las derrotas; el ganar descomprime todo, además de darle más confianza a los jugadores, ahora esperamos que esto signifique el inicio de un alza», explicó el ex defensor.

En el duelo contra los quillotanos, el cuadro sanfelipeño mostró también un alza en lo psicológico, lo que demostró al no desmoronarse cuando San Luis le empató: «Era eviden-



Nicolás Suárez es uno de los técnicos de Unión San Felipe.

te que el equipo estaba sintiendo cuando le anotaban, eso lo sabíamos perfectamente por lo que habíamos trabajado ese punto con el psicólogo del club, que tuvo una actividad especial con el grupo. El que no se haya caído en lo mental cuando San Luis empató, habla a las claras que se avanzó en ese camino, ahora hay que sostener todo esto», explicó.

Respecto al juego de este

domingo contra el apromado Cobreloa, el técnico comentó con calma: «Buscaremos sus defectos y virtudes, pero más allá de jugar con la desesperación que ellos puedan mostrar, nosotros solo debemos enfocarnos en nuestras fortalezas. Ellos son un equipo grande, pero llegaremos bien a ese partido porque los jugadores están recuperando confianza».



La dupla aconcagüina se encuentra en puestos de clasificación para la próxima edición de los Juegos Olímpicos.

Frente a Cobreloa el Uní Uní buscará su segundo triunfo de la temporada

Para las 20:30 horas de este domingo está agendado el partido correspondiente a la quinta fecha del torneo de la Primera B entre Unión San Felipe y Co-

breloa. Dicho encuentro deberá jugarse de manera forzosa en el estadio Lucio Fariña de Quillota, debido a que el césped del Municipal de San Felipe se en-

cuentra en proceso de resiembra.

La nueva jornada del campeonato de plata del balompié nacional tiene en carpeta dos duelos durante



En la fecha anterior los sanfelipeños superaron por 2 goles a 1 a San Luis. (Foto: Comunicaciones San Luis).



COANIQUEM
todo por el niño quemado

CORONAS DE CARIDAD

CANASTILLOS DE NOVIOS

SALUDOS A ENFERMOS

SALUDOS RECIÉN NACIDOS

CONTÁCTENOS GRATIS AL **800 211212**

O A NUESTRA OFICINA REGIONAL
SANTA ROSA 269 (INTERIOR), TELÉFONO: 76952377, LOS ANDES

NUESTROS AGRADECIMIENTOS A DIARIO 

la jornada del domingo, mientras los restantes cinco se realizarán durante el lunes.

Programación fecha 5ª Domingo 9 de mayo


12:00 horas: Iquique – San Luis	20:30 horas: Rangers – Barnechea	Libre: Deportes Copiapó
---------------------------------	----------------------------------	-------------------------

San Felipe – Cobreloa


Lunes 10 de mayo	12:00 horas: Puerto Montt – Magallanes	12:00 horas: Coquimbo	Unido – Universidad de Concepción	12:00 horas: Santiago Morning – San Marcos	18:00 horas: Temuco – Santa Cruz	20:30 horas: Rangers – Barnechea	Libre: Deportes Copiapó
------------------	--	-----------------------	-----------------------------------	--	----------------------------------	----------------------------------	-------------------------

Tabla de Posiciones


Lugar	Ptos	Equipo
1	9	San Luis
2	8	Lautaro
3	8	Deportes Iquique
4	7	U. de Concepción
5	7	Coquimbo Unido
6	7	Santa Cruz
7	6	San Marcos
8	6	Barnechea
9	6	Rangers
10	5	Copiapó
11	4	Magallanes
12	3	Unión San Felipe
13	2	Santiago Morning
14	2	Cobreloa




Te invitamos a seguir estas recomendaciones para prevenir eventuales contagios del COVID-19



Lava tus manos frecuente



Mantén una distancia física de al menos un metro



De ser posible, quédate en casa

#TodosJuntosCuidándonos

*Mutualidad Fiscalizada Por Suseso

Por Gastón Fuentes / crucidokus@gmail.com

CRUCIGRAMA #1400

Famoso personaje		Archipiélago danés	Cocaína	Perico	300	Autora brit.: Mary ...	Solitario en Iowa
Ferrocarriles				Con sus lentes			
Sujeto con remaches			Mateo gringo				
Alicante	Jugo azucarado				Establecimiento de bebidas		
Extraordinario							
Moneda sudafr.	Fiebre de ganado	Surgir		Boletín Oficial			
Deporte de cancha							
Cáscara del grano molido				Prefijo que sign. casi			
November	Débil				Soberano		
Uno de los 7 enanitos							
Mosca africana	Terabyte	Sierra para Daniel Boone					
Estado insular asiático							

A	R	T	U	R	O	G
V	E	R	R	U	G	A
E	V	A	E	R	O	T
C	O	S	T	A	R	I
E	S	M	A	L	T	E
V	U	E	L	V	O	R
A	S	U	M	I	R	
C	A	S	A	S	N	
U	N	A	L	T	A	
E	A	R	T	E	R	

Solución #1399

GUIA PROFESIONAL

Dr. SERGIO ABUAUAD ABO-MOHOR

OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR
SAN FELIPE

Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 18:00

Salinas 1373, 2° Piso Of. 203
Ed. El Comendador
Fono 342512343 342912543

LOS ANDES
MIERCOLES (09:30 a 18:30) Y
SABADO (09:00 a 12:30)

Edificio Las Rosas - O'Higgins 640
Fono 342421902

ist

especialistas en prevención

www.ist.cl

Merced 565, San Felipe
Edificio IST

☎ 34 251 1457
☎ 34 259 5500

TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA

TERESA CHACÓN LEÓN
TECNOLOGO

Exámenes de campos visuales computarizado y curva de tensión Tomografía de Coherencia Óptica

Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 8:30 a 17:00 horas

FONASA - ISAPRES PARTICULAR

Salinas 1373, 2° Piso, Of. 203
Edificio El Comendador
Fonos 342912543 - 342512343 - San Felipe

MEDICA VISION

EXAMEN DE OCT
TOMOGRAFIA DE COHERENCIA OPTICA

- OCT RETINA
- OCT GLAUCOMA
- OCT POLO ANTERIOR

Salinas 1373, Of. 203 - Edificio El Comendador - Fono 342512343 - 342912543 - San Felipe

DÍAZ VERGARA & ASOCIADOS ESTUDIO JURÍDICO

Derecho Laboral - Civil - Familia
Gestión Jurídica General

Tel: 34-2505015 - Salinas 362, San Felipe
asesorialegal@dva.cl - www.dva.cl

Horóscopo

por Yolanda Sultana

• **ATENCIÓN EN SANTIAGO:** José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Ñuñoa (2) 2778 8818 - (2) 2778 0731
• **ATENCIÓN EN RANCAGUA:** San Martín 822 (72) 239013

• **ATENCIÓN EN VIÑA DEL MAR:** Agua Santa 353, Paradero 4, Variante Agua Santa. Fono: (32) 261 3127
TWITTER @yolandasultanah



ARIES

AMOR: Lograr una tregua en un momento de ofuscación es complejo, pero deberá tratar de intentarlo. **SALUD:** Cuidado con los malos ratos que pueda pasar hoy. **DINERO:** Cumpla con cada tarea asignada, demuestre su capacidad de trabajar bajo presión. **COLOR:** Blanco. **NÚMERO:** 9.



LEO

AMOR: Disfrute del amor que en su vida tiene ya sea en amistades, familiares o pareja. **SALUD:** Cuidese para mantener una buena condición durante mayo. **DINERO:** Debe entender que es muy peligroso mezclar lo laboral con lo afectivo. **COLOR:** Lila. **NÚMERO:** 7.



SAGITARIO

AMOR: No le sirve de nada a su relación que inicie una discusión por una tontería. **SALUD:** Tenga cuidado con el exceso de tensiones. **DINERO:** No se quede solo con las ideas en su cabeza, ahí no sirven de nada si no las pone en práctica. **COLOR:** Negro. **NÚMERO:** 18.



TAURO

AMOR: El amor y la comunicación son importantes, pero el respeto es un plus que no debe olvidar. **SALUD:** Evite arrebatos de ira, las tensiones perjudican. **DINERO:** Una decisión tomada apresuradamente puede terminar en un gran perjuicio para sus finanzas personales. **COLOR:** Terracota. **NÚMERO:** 31.



VIRGO

AMOR: Tómese el tiempo necesario para compartir con esa persona y así el/ella se irá dando cuenta cuán importante es para usted. **SALUD:** Cuidado con agarrarse una infección estomacal. **DINERO:** Procure que terceros no interfieran en sus labores. **COLOR:** Fucsia. **NÚMERO:** 23.



CAPRICORNIO

AMOR: Todo a su debido tiempo, no debe impacientarse o perder la calma. **SALUD:** Tenga más actividad física, eso le ayudará. **DINERO:** Baraja las alternativas que tienes y decídase por la que más le indique su instinto, tendrá mucho éxito. **COLOR:** Celeste. **NÚMERO:** 3.



GEMINIS

AMOR: Nada provechoso logrará con los celos, si no los controla puede hacer peligrar todo. **SALUD:** Preocúpese de la salud, evite afecciones de cualquier tipo. **DINERO:** Busque más alternativas de trabajo, no desaproveche si tiene nuevas oportunidades. **COLOR:** Marrón. **NÚMERO:** 6.



LIBRA

AMOR: La persona que le acepte sin poner condiciones será la adecuada para usted. **SALUD:** Necesita ser más positivo/a en la vida. **DINERO:** Cuidado con dejarte llevar por falsas impresiones, en los negocios o le trabajo no se debe dar nada por hecho. **COLOR:** Burdeo. **NÚMERO:** 1.



ACUARIO

AMOR: Es hora de limar asperezas para así mejorar las cosas entre usted y esa persona. **SALUD:** Es importante que disfrute de la vida. **DINERO:** Cuidado, evite que sus decisiones puedan poner en peligro la estabilidad laboral de otros/as. **COLOR:** Verde. **NÚMERO:** 2.



CANCER

AMOR: Respetar el espacio personal del otro es vital cuando se desea que las cosas perduren en el tiempo. **SALUD:** Trate de preocuparse más de su apariencia. **DINERO:** Es usted quien debe administrar sus recursos, pero también debe mostrar responsabilidad. **COLOR:** Gris. **NÚMERO:** 8.



ESCORPION

AMOR: No le cierre la puerta en la cara a las personas que desean entregarle afecto. **SALUD:** Problemas al colon, tenga cuidado con el exceso de estrés. **DINERO:** En los negocios o en el trabajo no se debe dejar nada al azar ya que pone en peligro el resultado de las cosas. **COLOR:** Rosado. **NÚMERO:** 14.



PISCIS

AMOR: El mes de mayo aún está en sus inicios así es que trate de aprovecharlo para dar inicio a esa relación que tiene en pauta. **SALUD:** Cuidado con sus nervios, contróleos. **DINERO:** Mucho cuidado con entregar confianza a quien no se la merece, debe prestar más atención a las cosas. **COLOR:** Morado. **NÚMERO:** 3.

Accidente cerebro vascular apagó su luz a los 69 años de edad:

Muere 'Charles' Rodríguez, el mejor baterista del Valle de Aconcagua

Con hondo pesar fueron despedidos la mañana de este jueves los restos mortales del artista sanfelipeño **Carlos Alfredo Rodríguez Muñoz**, el querido 'Charles', quien falleciera la noche de este martes en la UCI del Hospital San Camilo a consecuencia de un Accidente Vascular Encefálico (AVE) que había sufrido pocos días antes. Charles nació en San Felipe y tenía 69 años de edad, desde su niñez fue músico baterista y su talento lo llevó a recorrer Chile y Estados Unidos también.

ARTISTA INTERNACIONAL

Nuestro medio pudo hablar con familiares y amigos del artista, quien dejó un legado muy recordado entre los músicos de la Vieja Escuela, pues en sus mejores momentos pudo grabar un disco, aparecer en el programa Sábados Gigantes y tocar con muchas bandas aconcagüinas.

Susan Rodríguez Guerra, una de las hijas de 'Charles' Rodríguez, fue quien habló sobre su padre con **Diario El Trabajo**: «Él como papá siempre estuvo preocupado de todos

nosotros y de mí como hija menor. Somos cuatro hijos, mi papá tuvo dos hijos en Chile y otros dos en Estados Unidos, pues él estuvo viviendo muchos años allá. Acá nacimos dos hijas, **Pamela** que falleció hace 21 años, y yo que soy la menor, y en EE.UU. nacieron **Charlie** y **Carla**, y mi madre se llama **Nancy Guerra Arancibia**. Mi papá tenía un problema cardíaco que yo ignoraba, sufrió un accidente cerebro vascular y pese a todos los esfuerzos de los doctores, falleció la noche de este martes 4 de mayo en el

Hospital San Camilo», comentó Susan. Dejó tres nietas: **Constanza, Francisca Javiera** y **María Ignacia**, y un bisnieto, el tremendo **Federico**.

MÚSICO COMPLETO

Diario El Trabajo habló con un veterano músico de nuestra comuna, **Félix Herrera**, amigo personal de 'Charles', quien habló con nuestro medio para compartir con nuestros lectores sobre la vida artística de Carlos Rodríguez Muñoz: «Yo a Charles lo conocí desde que estábamos en la Escuela Uno en 1963, teníamos entre 10 y 11 años los dos. Después formamos una orquesta llamada **Mandamiento**, era músicaailable de todo tipo. En esos años él era soltero, luego se casó, tuvo sus hijas y se fue al tiempo para Estados Unidos, estuvo allá tocando su batería por 18 años; él era músico cien por ciento. 'Charles' vivió de la música, cuando estuvo acá joven, él estuvo también en la banda de guerra del Regimiento Yungay, tocó con la banda **Burlitzer** y con **The Strikers** con **'Pepe' Plaza** cuando eran lolitos, tocó una temporada completa con Pepe cuando apenas eran estudiantes del Liceo de Hombres, en el Hotel Mar Azul en Ventanas, y tocó con **Liverpool** también», recuerda Herrera.

MUY REGALÓN

Constanza Sánchez, nieta mayor de 'Charles': «Soy la nieta mayor del Tata Carlos, él era muy preocupado por todos, un



ADIÓS CHARLES.- Él era el tremendo baterista sanfelipeño que alegró el corazón de miles e hizo bailar a varias generaciones.



SE NOS ADELANTÓ.- Las cámaras de Diario El Trabajo registran la triste partida del artista, sin embargo su familia considera que no todo fue malo, pues Carlos Rodríguez no sufrió en el proceso.

poco malas pulgas, pero cariñoso con todas nosotras las tres nietas y el bisnieto. Fue muy buen abuelo, siempre pudimos contar con él, nos apoyaba en todo; igual era cascarrabias, llevado de sus ideas, pero con nosotros nunca fue mal humorado, al contrario, fue cercano. Todos

los domingos íbamos a su casa, nos preparaba ricas comidas en Navidad, nos pasaba una platita de regalo, siempre muy cercano con nosotros».

Sus funerales se realizaron este jueves a las 11:00 horas en el Cementerio Municipal de San Felipe. **Roberto González Short**



Constanza Sánchez, nieta mayor de 'Charles'.



Susan Rodríguez Guerra, hija menor de 'Charles' Rodríguez.



Veterano músico de nuestra comuna, Félix Herrera, amigo personal de 'Charles'.



TREMENDO CASCARRABIAS.- Aquí lo vemos regalando a sus adoradas nietas, quienes hoy lo recuerdan con el mismo amor que él siempre las premió.



AYER FUE DESPEDIDO.- Esta es parte de la Burbuja Familiar a la que pertenecía Charles, le acompañaron hasta el final.

DESDE
\$2.500.-

¡SUSCRÍBETE!

- Acceso a partir de las 00.00 horas
- Promedio 22 ejemplares mensuales
- Formato impreso libre de ventanas emergentes
- Accesos diferenciados según plan de suscripción (SPS)
- Descargas PDF (SPS)
- Acceso total a ediciones anteriores (SPS)

EL TRABAJO
el diario del valle de aconcagua